



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador (1) para la ejecución del proyecto “SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACION LABORAL DE DOCTORES POR CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO (ACTUACION RAMON Y CAJAL). FINANCIACION ADICIONAL, RYC-2015-17246”.**

**Convocatoria de Julio 2017 (2)**

**REFERENCIA (3): INV-7-2017-I-024**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Luna Varo, Rosa. Profesora titular
- Vocal 1: Huertas Sánchez, Pablo. Contratado Doctor
- Vocal 2: Ruiz Pérez, José. Investigador Ramón y Cajal

se reúne el día 27/07/2017 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, MARÍA SALUD**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar Hasta 3 puntos:

- Curso de epigenética: 1 punto
- Curso de PCR cuantitativa: 1 punto
- Curso de microscopía confocal: 0,5 puntos
- Certificación B2 de inglés: 0,5 puntos

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.

- Experiencia en respuesta a daño en el DNA: 1 punto
- Experiencia en epigenética: 1 punto
- Experiencia en cultivos celulares, inmunofluorescencia, microscopía confocal, RT-qPCR, western blot: 0,5 puntos
- Experiencia en escrutinios "genome-wide" en células humanas: 0,5 puntos

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, MARÍA SALUD	3 puntos	3 puntos	3 puntos	--	<b>9 puntos</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 27 de julio de 2017



Fdo: Luna Varo, Rosa (Presidente)



Fdo: Huertas Sánchez, Pablo (Vocal 1º)



Fdo: Ruiz Pérez, José (Vocal 2º)

#### **Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:**

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.